

08/11/16

DOCUMENTOS DE TRABAJO 5 / 2016

Propuesta de escenarios futuros

Los Documentos de Trabajo son análisis y estudios elaborados por colaboradores, estudiantes y alumnos en prácticas de titulaciones con las que existen convenios de colaboración



CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
GABINETE TÉCNICO DE LA GUARDIA CIVIL



Las opiniones contenidas en los Documentos de Trabajo son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente la opinión de la Dirección General de la Guardia Civil



UNA PROPUESTA DE ESCENARIOS FUTUROS

DEL REGIMEN EUROPEO DE LAS MIGRACIONES, ANTE EL EMPUJE DE LA MIGRACIÓN AFRICANA

José Manuel Benítez Torrado

Director TFM José María Blanco Navarro

Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional Universidad de Granada

1 Introducción

La migración procedente de África Occidental, el Sahel y el Cuerno de África hacia la Unión Europea ha ganado significancia en la agenda política, tanto por su influencia en la opinión pública, como por su vertiente relacionada con la seguridad pública, y el drama humanitario.

Si bien, en los últimos años el foco de la cuestión migratoria ha estado centrado en la denominada crisis de los refugiados, protagonizada por migrantes procedentes de Siria, Iraq y Afganistán principiante. En este trabajo se considera que este protagonismo es coyuntural y determinado sobremanera por las dramáticas consecuencias de las guerras civiles y “la guerra contra el terror” libradas en estas regiones, mientras que la migración con origen en África, por su naturaleza que más adelante se tratará, se considera más asentada en el tiempo, más estable y con mayor influencia en el futuro europeo.

La población de África se duplicará en este inicio de siglo (United Nations, 2015) lo que sin duda dará lugar a mayores movimientos migratorios. Sin embargo, mientras que hay un mayor número de personas en tránsito, las opciones para el movimiento regular permanecen limitadas, lo que a su vez, se traduce en una mayor dependencia de los traficantes para migrar y un aumento de sus beneficios.

Este reto llega en un momento difícil de la historia de la Unión Europea (UE), debido a que las consecuencias de la crisis económica y política, que están mutuamente imbricadas, están dando lugar a una situación de bloqueo y falta de consenso sin precedentes. En este escenario se están poniendo en entredicho los principales logros de la UE, como pueden ser el Euro o el espacio Schengen, enfrentando a los Estados entre sí, y en definitiva, el proceso integrador se encuentra en impasse, cuando no en recesión (éxito del Brexit). En este contexto de falta de consensos que permitan afrontar esta urgencia con políticas comunitarias, se está produciendo un efecto reflejo



renacionalizador de asuntos vitales como es el de la migración, por parte de las sociedades de los Estados miembros, que además tienden a concebirlo como negativo (Eurobrómetro, 2016). Los partidos políticos tradicionales a ambos lados del espectro ideológico al notar este estado de ánimo, intentan sacar provecho electoral readaptando sus propuestas en materia migratoria, además la situación se ve agravada por el surgimiento de movimientos políticos radicales populistas euroescépticos o eurófobos (explícitos o implícitos), que están utilizando cada vez más la inmigración como chivo expiatorio.

Ante este panorama se antoja difícil concebir que la situación actual, se pueda mantener durante mucho más tiempo sin transformaciones. La situación que se ha esbozado puede parecer negativa y regresiva, si bien, en este trabajo, también se contempla que esta puede dar lugar a una paradoja de partida que puede abrir la oportunidad a considerar reformas que serían impensables durante los años del statu quo. La decepción de los votantes y la opinión pública con respecto al régimen actual puede traducirse en una nueva vuelta de tuerca en las mismas políticas de control que han fracasado hasta ahora, pero también puede llevarlos a aceptar “experimentos” políticos e institucionales que no tienen precedentes, que se centren en los efectos dinamizadores o beneficios de la migración (Fanjul, 2015). Y por esto, a la hora de presentar propuestas de escenarios futuros, en este trabajo, se reflejarán estas diferentes tendencias.

2- Definiciones y consideraciones previas

En este trabajo no se desvincula artificialmente la migración regular de la migración irregular, ya que ambos fenómenos tienen una relación recíproca (Allasino et al, 2004; Schoorl et al, 2000) y sirven para entenderse mutuamente.

A no ser que se especifique otra cosa, este trabajo se centra en los flujos de migración mixtos, que integra a los refugiados y a los migrantes económicos. A menudo, la distinción entre uno y otro es instrumentalizada (Rodier, 2016), aunque hay una diferencia en el plano jurídico. Migrante es un término muy general, una fórmula neutra, que cubre todos los modos de desplazamiento de un país a otro, y se adapta mejor a las dimensiones de este trabajo.

La vocación de este trabajo es generalista, al ser consciente de que se intenta abarcar diferentes y numerosas realidades sociales del total de los países analizados, para tal fin se ha partido de una relativa consideración de homogeneidad de las circunstancias de países emisores y receptores de migración y de no hacer una distinción efectiva entre migración regular e irregular, como anteriormente se señala. Por lo tanto, no debe interpretarse ni aplicarse a países de manera específica.

En este trabajo se analizan los principales países de origen migratorio de las regiones de África Occidental, del Sahél y del Cuerno de África. En total se analizan 21 países, estos son: Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Eritrea, Etiopía, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Somalia y Togo. Así cada vez que se haga mención a África o algún derivado nos referiremos a estos países.



En este trabajo se analiza la postura de la Unión Europea (UE). Aunque de referencia se han seleccionado los siguientes países Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido (pre-Brexit) y Suecia. Así cada vez que se haga mención a Europa o algún derivado, nos referiremos a la UE.

La definición del concepto de *migración*, es el tránsito de un espacio social, económico, político y/o cultural a otro, con el fin de desarrollar un determinado proyecto y tratar de responder a unas determinadas expectativas personales o de grupo. Su gestación comienza más bien en el momento en el que se da la conjunción de condiciones y estímulos necesarios, sentimiento de insatisfacción o precariedad, objetiva o no, y expectativas de cambio y ascenso social, antecedentes migratorios en la familia, círculo de conocidos, presión social y posesión de los recursos mínimos necesarios para emigrar (Lacomba, 2001).

La definición para *migración irregular* se refiere a que esencialmente se da cuando una persona ingresa, o vive en un país del cual no es ciudadano, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. Con frecuencia, en los discursos políticos y medios de comunicación se utilizan otros términos como sinónimos de migración irregular, tales como migración ilegal, indocumentada, no autorizada o clandestina. No hay que olvidar, que la percepción pública de la migración irregular se ha tornado altamente politizada, así que los términos pueden estar cargados de juicios de valor con frecuencia negativos, por lo que en este trabajo, el término migración irregular se utiliza como el descriptor más neutral.

3- Metodología

La hipótesis principal de este trabajo es que el vigente modelo de comprensión, control y gestión migratorio de la Unión Europea ha fracasado, y que por lo tanto, en un plazo medio de tiempo (estimación de 5 años) va a transformarse.

Las fases del diseño metodológico para abordar la hipótesis y objetivos planteados son las siguientes:

1-Fase exploratoria y de obtención de información inicial. En esta se obtiene información de diferentes fuentes: (1) Instituciones Estatales, Comunitarias e Internacionales, (2) Organizaciones independientes y ONG, (3) Literatura especializada científica y normativa, y (4) Información públicamente accesible en Internet de forma gratuita (estudios académicos, noticias de prensa).

2- Fase de análisis, donde en relación al adecuado tratamiento de la información obtenida en la fase previa, se identifican los factores que influyen en la vigencia del actual régimen migratorio europeo. Estos serán: (1) La percepción del fenómeno migratorio en las sociedades de destino, (2) La política migratoria de la Unión Europea y (3) la naturaleza de la migración africana.

3- Fase de propuesta de probables escenarios a medio plazo, tras determinar el fracaso del régimen europeo de migraciones y la necesidad de uno nuevo. Esta será solo una propuesta, no se apostará por ninguno, ya que eso requeriría, a su vez, de otra investigación y de los recursos suficientes como para elaborar un grupo Delphi.



4- La percepción del fenómeno migratorio en las sociedades de destino

En este trabajo se considera que el factor de base interno que ha influido en el fracaso del vigente régimen migratorio han sido las percepciones acerca de la migración en los países de destino, porque de la retroalimentación de estas percepciones dentro de la opinión pública, emanan las políticas que los gobiernos y administraciones aplican en materia migratoria. Se parte de que las percepciones importan tanto como las realidades, y según diversos informes se puede obtener una lectura clara, la sociedad en general tiene una visión negativa de la inmigración. Ninguna sociedad de destino quiere más inmigrantes, y la mayoría de ellas preferirían en realidad tener menos (OCDE, 2013), además a un 58% la inmigración le evoca sentimientos negativos (Euro barómetro, 2016).

John K. Galbraith popularizó el término de “sabiduría convencional” (*conventional wisdom*)¹ para describir el conjunto de verdades aceptadas por la sociedad en un momento particular. Estas verdades aceptadas determinan la inercia política y hace muy complicado tomar decisiones en otra dirección, incluso cuando los hechos y el sentido común sugieren algo diferente. Pues bien, en el caso de las migraciones internacionales, la “sabiduría convencional” está en relación con que la inmigración masiva constituye una amenaza para las economías y las culturas de los países de destino, con independencia de que entendamos las razones que la motivan, y el Estado está legitimado para protegerse frente a tales amenazas.



Esta sabiduría convencional se asienta a su vez, en una serie de ideas fuertes, la primera de ellas, es la creencia que considera la migración como el resultado de un fracaso del desarrollo, y no como un medio hacia él, a esto se le considera el *prejuicio sedentario* (Haas 2009). Por otra parte, la idea de que un Estado no retenga un control absoluto sobre sus fronteras, y por tanto sobre el derecho de otros a residir y trabajar en su territorio,

resulta simplemente inconcebible. Un número elevado de inmigrantes irregulares, por ejemplo, despierta entre la población la idea de un sistema fuera de control y de desgobierno, ante esto el ciudadano reacciona de forma negativa.

Otra idea está ligada a que en un escenario global de inestabilidad permanente, la migración irregular se convierte en una nueva hipótesis de conflicto, al ser incluidas las migraciones, a partir de 1989, en la lista de las “nuevas amenazas globales”. Esto es que la respuesta ante la supuesta amenaza que representan las migraciones se convierte en objeto de seguridad (Naranjo, 2014) ya que se asocia a ilegalidad, marginalidad y crimen. Esta hipótesis se refiere a cómo un determinado tema se transforma por un actor en un asunto de seguridad o de amenaza existencial, para que sea aceptado

¹ En su obra *The Affluent Society* (*La sociedad opulenta*) en 1958.



públicamente en un entorno hostil artificial que genere una obligación existencial de liberarse de dicha amenaza y legitime la toma de medidas extraordinarias en el nombre de la seguridad (Waever, 1995).

Además, en el actual modelo económico la inmigración irregular es un motor imprescindible, ya que posibilita la existencia de una economía informal no regularizada en el país de destino, necesaria por otra parte, para la estabilidad y el crecimiento económico, tanto a nivel cotidiano, como a nivel macroeconómico. En este escenario se da la paradoja de los *objeto de conciencia internos* (Fanjul, 2010), en la que los ciudadanos conviven de forma natural con la inmigración ilegal (a veces tan cerca como en sus propios hogares o trabajos), pero están dispuestos a castigar cualquier intento político para que con esta se sea más flexible. Esta oposición a una política migratoria más abierta está determinada por una compleja combinación de factores que incluyen la ideología, la educación, el nivel de ingresos, las experiencias previas con la migración, y de interés propio (como puede ser la saturación de servicios públicos). Los gobiernos y la opinión pública asumen que las políticas que impiden la entrada de estos migrantes y de sus familias son la única respuesta posible para evitar el *caos* del sistema y el sostenimiento de los Estados del bienestar.

Por otra parte, la migración en el discurso² mediático, político y académico suele reflejarse como “nueva”, “creciente” y “masiva”. Las informaciones que se publican en los medios de prensa y los discursos públicos crean una imagen “apocalíptica” de “ola” o “éxodo” de africanos “desesperados” que huyen de la miseria y la guerra en sus países y parten hacia “El Dorado” europeo. En definitiva, se hace creer que son millones los subsaharianos que están en África esperando poder cruzar hacia Europa (de Haas, 2008). Por lo tanto este discurso, unido al tratamiento del fenómeno con escaso rigor, contribuye a acrecentar el temor de una “peligrosa invasión”, que atenta contra la soberanía del Estado-nación, como es el control fronterizo, además de otros añadidos como son la estabilidad del modelo del Estado del Bienestar.

Finalmente, lo que se pretende poner de manifiesto, es que la política en materia de migración es un ejemplo ilustrativo de un axioma político³ entre la opinión pública y la representación política, en la que la solución óptima no es la mejor, sino la mejor que el electorado está dispuesto a aceptar, en este sentido está también relacionada con la creencia de que es mejor tener leyes imperfectas pero aplicables, que dotarse de normas *ideales* e inaplicables. Y en tanto que se mantenga la actual percepción de crisis económica, o la no superación de esta a niveles microeconómicos, sólo se intensificarán las presiones para el control migratorio, dando prioridad al empleo nativo y alimentando los movimientos nacionalistas. Es probable que las reacciones populistas⁴ e incluso violentas contra los inmigrantes (y los movimientos separatistas en países como España, Bélgica, Reino Unido o Italia) intensifiquen las políticas de identidad y debiliten las

² Este abarca los géneros literarios, medios de comunicación orales y visuales, lenguaje, modelo de imaginario social, signos, instituciones sociales; que construyen nuestra subjetividad para interpretación de la realidad dentro de un campo de valores.

³ Supuestos que son tomados como verdades y son incuestionables.

⁴ Por populismo en este trabajo se refiere a una corriente política caracterizada por aspectos como la demagogia, aspectos como la simplificación dicotómica, el antielitismo, propuestas de igualdad social o que pretendan favorecer a los más débiles, el predominio de los planteamientos emocionales sobre los racionales, la movilización social, el liderazgo carismático, posturas antiglobalización, y/u oportunismo.



posibilidades de un enfoque internacionalista. Así, el diseño de las políticas migratorias está determinado por lo que un país puede perder, y no tanto por lo que podría ganar.

5- La política migratoria de la Unión Europea

La importancia de tratar la política migratoria reside en que se trata del principal factor de influencia por parte de los países de destino, y que sus características han determinado el fracaso del vigente régimen de migraciones.

El Acta Única Europea firmada en 1986, constituyó un importante paso adelante en la cooperación en materia migratoria, mediante el que se pretendió superar el Mercado Común para alcanzar el objetivo del Mercado Interior que implicaría un espacio sin fronteras interiores, en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales estuviera garantizada; lo cual supondría replantearse el control de fronteras comunes exteriores, al revelarse en parte la insuficiencia de la cooperación informal entre los gobiernos de los Estados miembros para afrontar la internacionalización del crimen organizado, el terrorismo o la inmigración irregular. En relación a esto, otro factor determinante fue la firma del Acuerdo Schengen en 1985⁵, que permite suprimir los controles en las fronteras interiores entre los Estados firmantes y crear una única frontera exterior donde se efectúan los controles de entrada en el espacio de Schengen con arreglo a procedimientos idénticos.

Esta dinámica tiene su verdadero punto de inflexión con el Tratado de Ámsterdam⁶ firmado en 1997, cuyo objetivo fundamental era el de establecer un espacio de libertad, seguridad y justicia (ELSJ) común. Este objetivo se lleva a cabo en el Consejo Europeo de Tampere en 1999, donde se abordan temas relacionados con las fronteras exteriores y el control migratorio; y se desarrolla el enfoque europeo de fronteras y migración: “políticas comunes en inmigración y asilo que tengan en cuenta la necesidad de un control consistente de las fronteras exteriores para detener la inmigración ilegal y combatir a quienes la organizan y cometen crímenes relacionados” (Pinyol, 2012). Con estas bases la UE desarrolla el Enfoque Global de la Migración y la Movilidad en 2005 (GAMM por sus siglas en inglés) y presentó, como anexo a las mismas, su Visión global de la migración: actuaciones prioritarias centradas en África y en el Mediterráneo, que constituye el marco general de la política exterior de la UE en materia de migración y asilo, y define la forma en que la UE mantiene su diálogo político y cooperación operativa con los países no pertenecientes a esta. Se basa en unas prioridades claramente definidas, que reflejan los objetivos estratégicos de la UE, y se integra en la política exterior general de la UE, incluida la cooperación al desarrollo.

El desarrollo institucional continuó con el Programa de La Haya en 2004 que pretendía fortalecer el ELSJ. Se definen una serie de orientaciones concretas para una aproximación global del fenómeno migratorio, lo que significaba tomar en consideración en la construcción de la política europea de migración todas las

⁵ Aunque su completa entrada en vigor no sería hasta 1995.

⁶ Entra en vigor en 1999 y viene a revisar el Tratado de Maastricht, parte de las políticas vinculadas a asuntos de justicia e interior, entre ellas el control de fronteras, la inmigración y el asilo pasaron al primer pilar. Mediante este, el espacio Schengen se incorpora al marco jurídico e institucional de la UE y se crea el primer cargo de Alto Representante de la Consejo para la PESC, “Mister PESC” el Ministro de Exteriores de la UE.



dimensiones del fenómeno migratorio, tanto las causas de los flujos como las políticas de admisión y retorno o los instrumentos de integración. Y con el Tratado de Lisboa, firmado en 2007, que significa la *comunitarización* de las políticas del área y supera la división anterior entre el primer y tercer pilar que añadía complejidad legal e institucional y las dota de una identidad propia. Así, el artículo 3 del título I del tratado señala que un objetivo de la Unión es ofrecer a sus ciudadanos «un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia». A continuación de esto en 2011 se lanza una nueva y más consolidada, segunda fase del GAMM.

En este se observa una estrategia bifronte: de control, y de cooperación al desarrollo en tres dimensiones: migración-seguridad, migración-desarrollo, y una mixta (véase tabla nº 1).

Tabla 1: Claves de la Política Migratoria Exterior Europea. Elaboración propia.

Dimensión	Estrategia	Descriptor	Ejemplos
Migraciones-Seguridad (control y gestión)	Aumentar la Seguridad en las Fronteras	Promover la actuación coordinada e integrada en las fronteras comunes. Armonizar medidas de lucha contra la inmigración irregular.	Agencia Europea de Fronteras (Frontex) ⁷ . EUROSUR. Mecanismos policiales y de inteligencia concertados. Centro de Coordinación Regional de Canarias. SIVE ⁸ . Construcción de vallas e implementación de equipos tecnológicos.
Migraciones-Desarrollo (cooperación y diplomacia)	Reforzar la cooperación y la acción diplomática	Políticas de cooperación al desarrollo. Programas de asistencia	Política Europea de Vecindad con el Mediterráneo Meridional. ⁹

⁷ La Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión se crea Mediante el Reglamento (CE) n ° 2007/2004, de 26 de octubre de 2004. El 26 de abril 2005 se establece la sede en Varsovia y entra en funciones el 1 de mayo. Compuesta por todos los países miembros de la UE más los asociados a Schengen.

⁸ El Sistema Integrado de Vigilancia Exterior es utilizado en España (gestionado por la Guardia Civil) con el fin de tener un mayor control sobre la frontera costera española, controlando la inmigración ilegal y el narcotráfico. Frontex lo ha designado como punto de contacto nacional dentro de la red de vigilancia en el marco del Eurosur.

⁹ Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto.



	conjunta	técnica y financiera.	Asociación Estratégica UE-África ¹⁰ Proceso Rabat ¹¹ Paternariado para la democracia y una prosperidad compartida con el Mediterráneo sur
Mixta (control y cooperación)	Externalizar la política migratoria y deslocalizar la gestión y el control fronterizo	Implementar una política de gestión y control de flujos migratorios fuera de las fronteras de los Estados receptores de inmigrantes (zonas de amortiguación). Condicionar la ayuda al desarrollo y acuerdos económicos y comerciales a cambio de cooperación en gestión y control migratorio en origen y tránsito.	Acuerdos de repatriación. Creación de campamentos de detención temporal de inmigrantes irregulares fuera de suelo europeo. ¹² Cupo de contratación de trabajadores en origen. Cooperación policial y administrativa en países de origen y tránsito. Pacto Europeo de Migración y Asilo ¹³ .

Es necesario hacer un inciso respecto a la creación de Frontex, que es una respuesta a la concepción de la inmigración como fuente importante de inseguridad, vinculando inmigración y fronteras con seguridad y terrorismo, de hecho las funciones que lleva a cabo la agencia no se ajustan a una lógica tecnocrática propia de la UE, sino que su función operativa depende en gran medida del concepto de "riesgo" o de amenaza que se le atribuyen, no sólo a la "amenaza" de los flujos migratorios potenciales, sino también a las capacidades de gestión de fronteras y las prácticas de los propios Estados miembros de la UE.

No obstante, y en definitiva, se puede observar la ausencia de una política migratoria común, que es una anomalía que contrasta con otras áreas de la construcción europea, como el comercio, la agricultura, las finanzas o la libre circulación de los ciudadanos

¹⁰ Asociación entre la UE y los 53 Estados africanos.

¹¹ Proceso que incluye a la UE y a 27 países de África Occidental, Septentrional y Central, celebrado en 2006.

¹² En el marco de la operación Alfa-India, tanto en España como en Marruecos y otros países africanos. Según Amnistía Internacional, en Mauritania existe un centro de detención o prisión de inmigrantes irregulares, la Escuela nº 6 de Nouadibou, ajeno a cualquier protección en derechos humanos, llamado por los propios reclusos "Guantanamo". A esta prisión llegan los inmigrantes irregulares repatriados por España (Zaragoza, 2012).

¹³ El demandante de asilo no será admitido si este proviene de un país seguro donde existe la posibilidad de postularse para obtener el estatus de refugiado; Así contienen en terceros países, lejos del territorio español (Zaragoza, 2012, p. 150).



comunitarios. Incluso en comparación con aquellas áreas donde la integración es todavía muy parcial, como la política exterior y fiscal y la defensa, la migración se destaca como el último símbolo de verdadera soberanía nacional. Si bien, como se ha señalado anteriormente la UE ha hecho avances en la *comunitarización* de los controles fronterizos (a través de FRONTEX y EUROSUR) el asilo, o la movilidad de los trabajadores altamente cualificados (a través de la llamada Tarjeta Azul)¹⁴.

Aun así, el panorama de la política migratoria europea se puede considerar como atomizado, donde cada uno de los Estados decide las reglas para la entrada, estancia y retorno de los trabajadores extranjeros y de sus familias. También, llevan a cabo procesos de regularización de manera unilateral, definen acuerdos migratorios bilaterales con los países de origen, y regulan el acceso de los migrantes irregulares a los servicios públicos. Cada país sigue un modelo que podría caracterizarse como “unilateral, cerrado” (Pritchett, 2009). Un modelo que en línea con lo expuesto en el punto anterior, se define exclusivamente según las prioridades y los intereses percibidos del país de destino, y que también dificulta la adaptación y la innovación.

Dejando aparte la normativa de asilo, estos modelos migratorios están diseñados para hacer frente a las a la escasez de mano de obra, así como a los derechos y obligaciones derivados de la movilidad de los trabajadores extranjeros (tales como las condiciones de trabajo y la reunificación familiar) y están caracterizados por el intervencionismo, la diferenciación y el utilitarismo (Fanjul, 2014).

El alto grado de intervencionismo se encuentra derivado de la prudencia política que rodea a los debates de migración, implica que las normas de inmigración determinan con bastante detalle las habilidades, limitaciones sectoriales y geográficas de los empleados extranjeros, así como su plazo de residencia. Ejemplo de ello son las listas de sectores de escasez ocupacional (España), mecanismos basados en puntos (Reino Unido) o los modelos basados en la demanda (Suecia). En segundo lugar, existe una diferenciación notable entre los trabajadores cualificados y no cualificados, en beneficio de los primeros, estos (sanitarios, ingenieros o informáticos), tienden a beneficiarse de regímenes migratorios mucho más abiertos, procesos de admisión más rápidos y baratos, condiciones sectoriales y geográficas mucho menos restrictivas, y mecanismos de reunificación familiar y de integración más simples y rápidos. Por último el modelo migratorio adopta un profundo utilitarismo o un enfoque mercantilista, el migrante se convierte así, en un recurso disponible del que se hace uso de acuerdo con las necesidades de las economías de destino. Este utilitarismo se intensifica en las épocas de recesión, en donde parte de la opinión pública exigen su expulsión en favor de beneficiar al empleo autóctono.

6- La naturaleza de la migración africana

En este punto se trata de dilucidar en primer lugar los motivos de la migración para posteriormente determinar si estos van a seguir existiendo a medio plazo, lo que contribuye de manera significativa, a la insostenibilidad del régimen europeo de las migraciones y a su transformación.

¹⁴ Mediante la Directiva 2009/50/CE: condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado.



Los motivos por los que un emigrante de África decide emigrar de su país, y la causa de que su entrada y estancia en otros países sea en conflicto con la ley¹⁵, es un fenómeno derivado de un conjunto de factores entre los que se entremezclan los socioeconómicos, los políticos, los ambientales y los culturales, internos y externos, además de las desigualdades económicas y evolutivas entre las diferentes áreas, así como los desplazamientos causados por los conflictos armados. Otras razones tan poderosas o más que están en el origen de la emigración, son las psicosociológicas, entendidas como la percepción que se tiene de Europa, la autopercepción que se tiene de África, o el deseo de prosperar.

En la última década se han producido cambios significativos en cuanto a la conceptualización de los enfoques y modelos teóricos que pretenden explicar las causas del fenómeno migratorio. Así en este trabajo se parte del modelo neoclásico históricamente predominante, el modelo de empuje-atracción (*push-pull*)¹⁶; para compararlo con nuevos paradigmas que vendrían a dar cuenta en mayor medida de la complejidad que ha adquirido el fenómeno migratorio y en ocasiones a rebatirlo. Estos son el modelo de red de apoyo (Massey, 1993), el modelo neoclásico de la migración en el nivel micro (Arango, 2003), el modelo de la dependencia desarrollo-migración y la teoría de la joroba migratoria (de Haas, 2010), y la influencia de la percepción en toma de decisión no racional (García & Verdú, 2008).

Para el modelo de empuje-atracción (*push-pull*), las migraciones internacionales son básicamente el resultado de la pobreza y el atraso de las áreas emisoras y las disparidades en el desarrollo económico entre diferentes áreas y otras desarrolladas, disparidades que se miden generalmente a través de los salarios. Los representantes de este punto de vista proporcionan listas de factores de empuje y factores de atracción como variables causales que determinan la magnitud y la direccionalidad de los flujos migratorios. Invariablemente, estas listas se elaboran post facto, esto es, una vez iniciados los movimientos concretos. La elaboración de dichas listas suele estar guiada por dos supuestos, en primer lugar, la expectativa de que los actores más desfavorecidos de las sociedades más pobres son los que con mayor probabilidad integran la migración laboral; y en segundo lugar, la asunción de que tales flujos surgen espontáneamente de la mera existencia de desigualdades a escala global. A simple vista estos supuestos parecen evidentes, sin embargo la tendencia a aplicar el modelo de empuje-atracción a flujos que ya se producen, oculta su incapacidad para explicar por qué no surgen movimientos similares en otras áreas igualmente pobres o por qué las fuentes de migración al extranjero tienden a concentrarse en determinadas regiones y no en otras, incluso de los mismos países emisores (Portes & Borocz, 1998; de Haas, 2007).

Las causas aportadas por esta teoría parecen limitadas y superficiales, por lo que se necesita para una mayor comprensión otros modelos teóricos y metodológicos a la hora de explicar las migraciones, más dinámicos o transicionales respecto a la migración y el desarrollo, los cuales muestran como la migración y procesos más amplios de desarrollo esta recíprocamente relacionados.

¹⁵ Se recuerda que para este trabajo la migración y la migración irregular son fenómenos asociados, por lo tanto se puede entender las causas de la migración irregular por medio de la migración en general.

¹⁶ Sobre las teorías basadas en el modelo empuje-atracción (*push and pull*) existe una extensa literatura, aunque se señala a Givón Ravenstein en 1889 el que inicia esta teoría.



El modelo neoclásico de la migración en el nivel micro, alude a las decisiones racionales tomadas por el migrante, es decir, son actores que buscan su bienestar al trasladarse a lugares donde la compensación por su trabajo, es mayor que la que obtienen en su país, basado en la comparación entre la situación actual del mismo y la ganancia neta esperada que se deriva de la migración, resultado de un cálculo de costo-beneficio.

El modelo de red de apoyo se basa en la idea de que las personas que emigraron en períodos anteriores sirven como un apoyo para los nuevos emigrantes reduciendo así los costos de entrada y la incertidumbre, haciendo más factible la migración. Es importante advertir el hecho de que, no se puede dar por sentado que el paso del tiempo, sin más, se traduzca en redes más amplias y eficientes para el conjunto de todas las nacionalidades, sino que son las nacionalidades con mayor tradición migratoria las que van consolidando tales redes.

Este hecho se puede vincular con el llamado transnacionalismo (Suárez, 1998), concepto que se refiere a procesos a través de los cuales los inmigrantes construyen campos sociales que conectan su país de origen y su país de asentamiento. Los inmigrantes que construyen campos sociales son designados transmigrantes que desarrollan y mantienen múltiples relaciones, familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas, políticas que sobrepasan fronteras. De tal forma, estos “transmigrantes” siguen manteniendo contacto con sus países de origen, y los futuros migrantes tienen contacto con ellos, como red de acogida una vez llegados al país, aunque no necesariamente sean familia sino simplemente pertenezcan a la misma comunidad o etnia.

El modelo de la dependencia desarrollo-migración considera la migración internacional como parte integrante de la división geográfica global del trabajo y del proceso histórico de incorporación subordinada de los países subdesarrollados a las principales economías capitalistas. La migración se explica dentro del sistema capitalista mundial, cuyo fundamento es la división internacional del trabajo fruto de un intercambio desigual entre economías centrales y periféricas; las migraciones internacionales contribuyen a perpetuar y a reforzar las desigualdades entre países a través de la fuga de los más capaces y pudientes.

Profundizando en este modelo se desarrolla la teoría de la joroba migratoria¹⁷ (*migration hump*), esta relaciona un incremento temporal de la migración como parte del proceso de desarrollo económico, dado que es necesario un cierto umbral de riqueza que permita a los posibles migrantes asumir los costos y riesgos de migrar internacionalmente. Factores como los ingresos crecientes, una economía abierta, el desarrollo de infraestructuras de transporte y comunicaciones, un mejor acceso a la educación y a la información, así como los procesos de cambio social y cultural, y la urbanización, pueden brindar a los potenciales migrantes las capacidades y aspiraciones necesarias para migrar. Todos estos factores han desarrollado una población urbana más abierta al exterior y a la modernidad, que ha crecido alimentada por el imaginario migratorio. Esta evolución actual se corresponde perfectamente con el fenómeno de la

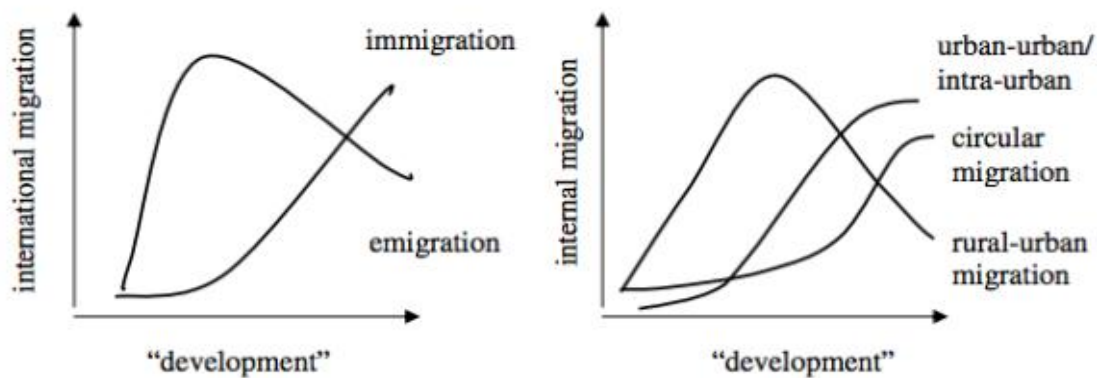
¹⁷ Esta transición migratoria sigue una trayectoria característica en forma de “U” invertida por eso el nombre de joroba migratoria



Globalización, en el que son los individuos con mayores recursos de apertura hacia el exterior son los más susceptibles de movilidad geográfica

En definitiva se expone que en un principio, con un nivel de desarrollo bajo, la migración es predominantemente interna y posteriormente, según este nivel suba, tiende a ser de carácter más internacional. A mayor plazo, después de darse un crecimiento sostenido y de que el diferencial de oportunidades se reduzca frente a los países de destino, la tendencia es que la emigración disminuya, y los países se transformen de generadores netos de emigración a receptores de inmigración neta (de Haas, 2010).

Ilustración 1: Descripción de la teoría de la joroba migratoria. Fuente: de Haas 2010.



El modelo de la toma de decisiones no racionales se basa en que la percepción pública y las decisiones sobre migración no se forman únicamente por la cantidad y la calidad de la información disponible, ya que algunas personas sólo ven y escuchan lo que están preparados para ver y escuchar, es decir las decisiones no se toman de una forma racional. La decisión de emigrar no es completamente racional en el sentido estricto de evaluar ventajas y desventajas, para después tomar una decisión basada en lo que al final tenga una mayor valoración. El proceso está regido por creencias y deseos personales, rumores, pensamientos, y estereotipos, por lo tanto se fundamenta en factores psicológicos de percepción e idealización. Este proceso afecta prioritariamente a la migración económica.

Tal mecánica psicológica viene originada por una autopercepción negativa del país de origen y una idealización de los países de destino, fomentadas por visiones fantasiosas del proceso migratorio, como un mejor estatus social o empleo (García & Verdú, 2008), o lo que Antonio Freijo denomina el efecto Eto'o¹⁸.

La génesis de la construcción de esta percepción, tal y como se manifiesta en la actualidad en las sociedades de África Occidental, va unida, entre otros, a los siguientes recursos simbólicos, que tienen como última consecuencia la idealización del modelo de desarrollo occidental como objetivo a alcanzar.

¹⁸ El efecto Eto'o (del futbolista Samuel Eto'o) hace referencia a la consolidación del "sueño europeo", el triunfo y reconocimiento de un africano en la sociedad occidental "correr como un negro para vivir como un blanco" al fichar por el F.C. Barcelona el 13 de agosto de 2004.



En primer lugar el acceso de la población africana a los sistemas de comunicación de masas globales es cada vez más común en los espacios públicos y repercute directamente en la imagen de Europa creada en estos países. La publicidad engañosa, los numerosos programas centrados en sectores de población relativamente elitistas e incluso la muestra selectiva de noticias internacionales recrean una opulenta imagen del destino e, inevitablemente, desvían la concepción del bienestar a una forma de él culturalmente determinada que, no obstante, consigue establecerse en la cotidianidad de las vidas de muchos africanos.

La influencia del turismo en los países de origen proyecta particularmente una visión parcial y en gran medida distorsionada del ciudadano pudiente occidental y la inclusión en el programa educativo de asignaturas obligatorias que abarcan desde lenguas europeas hasta historia y tradiciones artísticas del continente europeo, es uno de los motivos por los cuales muchos africanos pueden llegar a sentirse más familiarizados y atraídos por la cultura extranjera que por la suya propia.

Aunque el más influyente es el discurso triunfalista de los emigrados, ya que no se suele disponer de fuentes de información más fiables. Los testimonios de los que emigraron muestran una falsa sensación de éxito, y van más dirigidos a evitar la imagen de fracaso por parte de amigos y familiares, para no defraudarlos, que a prevenirles de las dificultades y de las falsas expectativas que conlleva construir una nueva vida. Los emigrantes que regresan a su país, ya sea de visita vacacional o de regreso por otros motivos (expulsión, retorno voluntario, problemas familiares), se convierten en un modelo de éxito, y por tanto, a imitar por los jóvenes.

En definitiva, las sociedades en las que crece el hecho migratorio suelen estar plagadas de símbolos que contienen el modelo occidental de desarrollo actuando como modelo hegemónico. Éste confiere sentido a las concepciones de necesidad y progreso enfatizando los aspectos materiales y el crecimiento económico, así como el derecho a las libertades individuales, y hace de la emigración el medio principal con el que satisfacer necesidades y alcanzar prosperidad en poblaciones con escasas oportunidades laborales dentro de sus países de origen. Aparte, una vez que el migrante toma la decisión de migrar, esta no representa solamente una proyección, sino también una realidad inminente y alrededor de la cual organiza su vida. La ilusión del viaje al exterior significa una especie de fuente de realización de sus aspiraciones laborales, afectivas, económicas y educativas. Consecuentemente, antes de emigrar, viven siguiendo esa proyección y relegando a un segundo plano sus aspiraciones de realización personal en el país emisor (García & Verdú, 2008).

Por último, el que la migración sea de naturaleza irregular viene determinado por la ausencia de vía legal para migrar, por la carencia de información sobre las implicaciones del hecho, por la creencia de que la vía legal es más costosa y dilatada en el tiempo; o por la incapacidad para costearse medios de entrada en los países de destino que no supongan infringir la legalidad. Pero sin duda hay que tener en cuenta que la necesidad objetiva de mano de obra en el país de destino, hace que la situación de irregularidad no sea definitiva a la hora de tomar la decisión de migrar, ya que el trabajo no regularizado precisamente ejerce la verdadera llamada a la emigración irregular, además que este no está lo suficientemente vigilado por las autoridades. Así como el aumento de la disponibilidad de redes de pasadores, y de traficantes que han alentado la masificación de los flujos migratorios irregulares, multiplicando la oferta.



Por lo tanto recogiendo todos los modelos, se puede establecer que factores más sencillos y categóricos como idealizar la migración, tener contactos en el país de destino y percibir unas buenas expectativas laborales para una mejoría del estatus social, son los que se confirman como elementos definitivamente atrayentes hacia España para estos migrantes; combinados con la consecución de un cierto desarrollo económico en las sociedades de origen, como defiende la teoría de la joroba migratoria. La sociología de las migraciones ha mostrado reiteradamente que los migrantes tienen poca información sobre los procedimientos y las condiciones legales de los países de destino, mientras que cuentan con una muy buena sobre algún aspecto clave de su mercado laboral, básicamente el de si hay o no trabajo para ellos (Pajares, 2010). No obstante en definitiva un buen entendimiento de todos los modelos nos aporta una comprensión coherente de las causas generales de la inmigración irregular. La propuesta de este trabajo es por tanto readaptar la base del modelo empuje-atracción (push-pull), no concentrándolo simplemente en las disparidades de desarrollo económico, sino enriquecerlo con los demás modelos estudiados (véase tabla nº 2).

Tabla 2: Causas explicativas de la migración irregular. Elaboración propia.

Factores de empuje (push) en origen	Factores de atracción (pull) en destino
<ul style="list-style-type: none"> -Autopercepción negativa. -Oferta de mano de obra. -Peores condiciones objetivas de vida y menores libertades. -Falta de oportunidades para el ascenso social. -Cierta desarrollo económico (joroba migratoria). -Mayor oferta de redes de pasadores y traficantes. -No es un problema de agenda social en los países de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> -Idealización. Efecto Eto'o. -Demanda de mano de obra y salarios más altos. -Contactos y redes ya establecidos. - Superior estatus social y estándares sociales. -Legislación favorable (regularización, y reagrupación familiar) y tolerante con la economía informal.
Irregularidad	
-Ausencia vía legal para migrar -Trabajo economía informal-Dificultad de la travesía-Oferta de facilitadores	

El trabajo se centra ahora en una perspectiva más general del contexto actual de los países africanos estudiados. En lo referente a la demografía, más de la mitad del crecimiento global de la población entre el presente y 2050 se registrará en África, lo cual significa 1.300 millones de personas adicionales durante el periodo; aunque cabe destacar que un porcentaje muy amplio de este crecimiento se concentrara solo en Nigeria y Etiopía.

Los conflictos y la inestabilidad política interna han erosionado los logros socioeconómicos marginales obtenidos. Aunque la violencia está disminuyendo, la inestabilidad general deja un legado de consecuencias económicas y de desarrollo



negativos en la región. En cuanto a los sistemas de gobernanza, muchos países de la región están avanzando cada vez más en la gobernabilidad democrática, como lo demuestra el número de elecciones llevadas a cabo. Transferencias exitosas de poder en países como Ghana, Senegal, Liberia, Guinea, Níger y Nigeria proporcionan un sentido de estabilidad y mayores perspectivas de paz. Sin embargo aún siguen existiendo acontecimientos críticos recientes como el conflicto postelectoral en Costa de Marfil, las actividades de grupos extremistas y o terroristas (Al-Shabaab, AQMI, Ansar Dine, Boko Haram, MUYAO y tuaregs rebeldes) en Nigeria, Níger, Malí o Somalia, y los intentos de golpe de Estado en Guinea Bissau, que hacen que la región todavía sea inestable y vulnerable a incidentes que ponen en peligro el progreso, la consolidación de la paz, la democracia y el crecimiento económico, a lo que habría que añadir otra situación crítica como la provocada por la epidemia del Ébolavirus.

Por lo tanto el aumento de la población, las desigualdades relativas en los niveles de desarrollo, la falta de oportunidades para mejorar la calidad de vida, junto con la inestabilidad política, social y económica crea, en parte, condiciones y contexto para la movilidad de la población en busca de opciones de medios de vida más sostenibles prósperos fuera la región. Además como añadido, en cualquier caso la migración no es un problema de agenda política en los países de origen, ya que numéricamente es poco representativa con respecto al total de la población, no existe la concepción crisis humanitaria y supone ventajas como los beneficios obtenidos por las remesas, el alivio del mercado laboral y de los servicios básicos del Estado.

Por lo tanto, parece claro que con estas perspectivas, en especial la explosión demográfica y el desarrollo económico, el flujo de emigrantes de origen africano aumentará significativamente a medio plazo, sin que existan medidas que a corto plazo puedan poner punto final a esta tendencia.

7- Motivos de un fracaso

El conjunto de los factores anteriormente analizados deparan un régimen que multiplica los riesgos y minimiza las oportunidades y han puesto de relevancia una serie de ineficiencias a nivel económico y social, y dilemas éticos y humanitarios difícilmente sostenibles.

Con respecto a las ineficiencias económicas y sociales, en primer lugar, desde la propia Comisión Europea, como desde la OCDE, instituciones menos sujetas a procesos electorales, insisten en que la economía europea necesitará un número cada vez mayor de trabajadores extranjeros y que el actual sistema está muy lejos de ofrecer una gestión adecuada y beneficiosa del proceso migratorio. Según el informe CEDEFOP de 2012, la mayor parte de este empleo se concentrará todavía en las cualificaciones de nivel medio, pero hay una polarización progresiva hacia sistemas de cualificación más altos y más bajos. En otras palabras, a menos que las familias autóctonas europeas estén dispuestas a volver a las tasas de fecundidad del siglo XIX, Europa está condenada a aumentar el ingreso de trabajadores cualificados y no cualificados con el fin de mantener su crecimiento y su Estado de bienestar. Además, aunque las tendencias migratorias del periodo anterior a la crisis se mantuvieran, los actuales miembros de la UE se enfrentarían a un virtual estancamiento de su población total (+ 3%), con un aumento



masivo de personas de edad avanzada (+ 71%) y una disminución tangible de la población en edad de trabajar (-12%). En otras palabras, la combinación de las tasas de natalidad por debajo del nivel de reemplazo y del creciente envejecimiento de la población es una amenaza tangible para el futuro de los Estados de bienestar europeos.

Por su parte, el estudio “*OCDE Perspectivas de la Migración 2013*” apunta que “La primera lección, y es clave, es que las oportunidades de empleo y la demanda por parte de los empleadores son las que impulsan la migración laboral. La política migratoria puede, por supuesto, establecer límites que los empleadores deben respetar, como salarios mínimos y condiciones de trabajo o niveles de educación o incluso ocupaciones para las cuales se permite la contratación de trabajadores inmigrantes. Pero, a fin de cuentas, si no hay trabajo, no hay trabajadores migrantes.”

Estos argumentos contrastan significativamente con la rigidez del régimen migratorio. Esta gestión de los flujos migratorios deriva en unos mercados de trabajo incapaces de absorber la demanda de mano de obra en los momentos más dinámicos del ciclo económico, generando bolsas de inmigración irregular, mientras que en los ciclos bajos esos mismos trabajadores quedan atrapados cuando pierden sus empleos. El elevado número de trabajadores indocumentados y los procesos de regularización evidencian por lo tanto, los pobres resultados de este enfoque. En los últimos 25 años, los países europeos han llevado a cabo 69 procesos de regularización, la gran mayoría de ellos durante las últimas dos décadas. Estos procesos llevaron a la regularización de más de 4,3 millones de migrantes indocumentados (Kraler, 2012). En definitiva se utiliza estos procesos de regularización de la misma forma que una olla a presión libera vapor. Todo lo cual crea un coste de oportunidad enorme, un fracaso de la política y una sensación general de frustración. Por último, la rigidez de las políticas migratorias limita su impacto en la competitividad de los países de destino. Los laberintos administrativos, la falta de información, las tasas y los costes transaccionales tienen un efecto de desplazamiento en las pequeñas y medianas empresas, que no pueden beneficiarse de los sistemas de contratación existentes en muchos países.

En esta línea, la ayuda al desarrollo también se ve ineficaz, si lo que se pretende con esto es controlar la inmigración. Partiendo del hecho de que la ayuda por sí sola tiene una capacidad limitada para reducir las brechas de ingresos potenciales de los migrantes, el argumento no tiene en cuenta el hecho de que buena parte de África no ha comenzado realmente a emigrar a Europa (véase tabla 3 y 4) porque carecen principalmente de los recursos económicos necesarios, tal y como se ha tratado anteriormente, la cooperación sólo trasformaría el continente africano en una plataforma de lanzamiento emigratorio, en lugar de lo contrario. De hecho, se observa una clara relación entre las economías africanas más desarrolladas y sus emigrantes en países desarrollados, solo variando esta tendencia cuando el Índice de Paz Global es muy elevado.



Tabla 3: Naturaleza del destino de emigración de África (en miles) en base a su nivel de desarrollo. Elaboración propia según datos de la las Naciones Unidas 2016.

	Total Emigrados	E. en Países Desarrollados	E. en Países en vías de Desarrollo	PIB per cápita ¹⁹	IDH ²⁰	Índice Paz Global ²¹
Benin	616	30	515	621	0,476	1,998
Burkina Faso	1.453	27	1.425	540	0,388	2,063
Cabo Verde	165	144	21	2.699	0,636	-
Camerún	328	207	120	1.127	0,504	2.356
Costa de Marfil	850	174	675	1.239	0,452	2.279
Eritrea	499	141	358	568	0,381	2.460
Etiopía	753	354	399	558	0,435	2.284
Gambia	89,6	68,6	20,9	318	0,441	-
Ghana	801	398	403	1.099	0,573	1.809
Guinea	426	96,8	330	414	0,392	2.148
Guinea Bissau	101	40,5	61,2	441	0,396	2.264
Liberia	276	96	180	347	0,412	1.998
Mali	1005	103	902	576	0,407	2.489
Mauritania	119	30,4	88,9	959	0,487	2.295
Níger	356	11,3	345	332	0,337	2.239
Nigeria	1.093	679	414	2.419	0,504	2.877
Senegal	586	314	271	806	0,485	1.978
Sierra Leona	145	83,7	61,2	593	0,374	1.805
Somalia	1.998	459	1.538	497	-	3.414
Sudán	1.890	126	1.764	1.883	0,473	3.269
Togo	446	56,2	390	494	0,473	0,441
Total	13.995	3.639	10.284	-	-	-

¹⁹ Datosmacro.com 2016. Fecha de consulta: septiembre 2016.

²⁰ Informe sobre desarrollo humano 2014, del programa para el desarrollo de la ONU. Obtenido de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>, fecha consulta

²¹ Datosmacro.com 2016. Fecha de consulta: septiembre 2016.



**Tabla 4: Estimación (en miles) de migrantes de países de África por países de destino.
Elaboración propia según datos de la las Naciones Unidas 2016.**

											Total Europa
Benin	2,1	20,4	0,6	2,5	0,4	0,3	1				27,4
Burkina Faso	1,5	8,7	0,2	11,6	1,1	0,3	0,9				24,3
Cabo Verde		22,2	1,2	6,1	4,4	11,9	0,2	0,3	57,6		103,9
Camerún	19,8	81,2	11	11,4	5,1	1,9	12,2	1,4		0,4	144,4
Costa de Marfil	4	89,9	8,5	25,5	2,9	1,2	3,1	0,9	0,1	0,1	136,2
Eritrea	14,6	0,6	19	13,5	0,1	2,1	0,3	22,3		0,2	72,7
Etiopía	20,8	8,6	16,6	30	3,7	9,4	1,1	16,5		2,4	109,1
Gambia	4,4	1,9	12,1	1,5	16,9	0,6	0,4	4,8	0,1		42,7
Ghana	30,1	6,6	102	46,5	12	14,2	4,5	2,6			218,5
Guinea	4,2	30,2	2,5	3,8	9,6	2,6	12,2	0,5	4,3	0,1	70
Guine Bissau		3	2,5	0,7	5,3				27,5		39
Liberia	1,9	0,7	3,8	2	0,8	1,9	0,6	0,9			12,6
Mali	1,4	75,5	0,4	4,1	17,7	0,1	0,5	0,1	0,1		99,9
Mauritania		17,7	0,2	0,6	8,6	0,3	1,6			0,1	29,1
Níger	0,9	5,5	0,2	1	0,2	0,2	1,6				9,6
Nigeria	26,6	5,7	216	56,2	30,9	7	4,1	4,4	0,2	2,8	353,9
Senegal	4,1	117	2,1	84,8	49,3	1	2,9	0,7	2	0,6	264,5
Sierra Leona	3,2	1,3	25,2	1,3	1	4,6	1	0,8		0,1	38,5
Somalia	7,3	1,8	110	11,5	0,2	27,1	2,2	59,2		0,7	220
Sudán		3,2	19,7	2,9	0,3	4,4	0,6	3,3		1,8	36,2
Togo	14,2	23,7	1,7	5,1	0,5	1,1	3,5	0,3			50,1
Total InmigrantesM²²	12M	7,7M	8,5M	5,7M	5,8M	1,9M	1,3M	1,6M	837	1,2M	47M
Total Inmigrantes Africanos	161	525	555	322	171	92,2	54,5	119	92	9,3	2,1M
%Europa²³	1,3	6,7	6,5	5,5	2,9	4,6	3,9	12,4	10,9	0,7	4,4

²² Millones.

²³ Porcentaje del total de los emigrantes del país que representa la emigración Africana



Con respecto a los dilemas éticos, se producen vulneraciones de los derechos fundamentales (civiles y sociales) del trabajador y de sus familias. Desde las posibilidades para cambiar de empleador hasta las restricciones en el empadronamiento y, por tanto, en el acceso a servicios públicos, como la salud y la educación. Además como se ha observado, se subcontrata el control de fronteras a regímenes que, vulneran de forma sistemática los derechos de los emigrantes en tránsito y el derecho de asilo y refugio de muchos otros. Algunos Estados cruzan los límites de lo que es aceptable en una democracia moderna, esto está en relación con las detenciones arbitrarias de los trabajadores indocumentados, las garantías insuficientes para los menores no acompañados, la separación de las familias o la negación de derechos básicos como el acceso a la sanidad (APDHA, 2016). A pesar de sus garantías formales, la Directiva de Retorno, que fue aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo en el año 2008, establece en la práctica un marco legal punitivo para los migrantes que permite un máximo de un año y medio de reclusión y no garantiza un retorno con seguridad y dignidad. Se podría denominar como una lógica de “auto-deportación”, es decir el desarrollo de un auténtico “infierno” para los inmigrantes irregulares, por lo que el retorno acaba siendo una opción aceptable para ellos.

Otra de las consecuencias menos tangibles pero más preocupantes del régimen migratorio es la que tiene que ver con el desgobierno público, que afecta a la legitimidad y credibilidad de las leyes e instituciones. Por un lado, el blindaje ficticio de las fronteras provoca la acumulación progresiva de bolsas de inmigración irregular que operan parcialmente al margen de las leyes, y que escapan a la protección y planificación social de las instituciones. Por otro, los obstáculos a la movilidad de los trabajadores contradicen la deriva del derecho internacional y la consolidación de una justicia global.

Por otra parte, también existe un drama humanitario como consecuencia de estas políticas que se ve reflejado en que una de cada 25 personas que cruza el Mediterráneo para alcanzar las costas europeas muere en el intento, según The Migrants' Files (2016), habiéndose producido más de 2000 muertes, que se hayan podido registrar, en lo que va de año en este mar.

En definitiva, el hecho de que se frenen las oportunidades para emigrar de forma segura y efectiva supone el principal coste de oportunidad en el esfuerzo global por reducir las desigualdades y promover el progreso, y a la hora de aprovechar sus numerosos incentivos. Ya que la movilidad internacional de los trabajadores es posiblemente el motor más potente para la prosperidad mundial por la redistribución de sus ingresos, y las remesas, pasando por el conocimiento, la tecnología y el espíritu empresarial que transfieren, así como los valores democráticos. Como señala el Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD 2009), existe una evidencia creciente de que una diáspora formada en una cultura política diferente ayuda a transformar sus países de origen.

8 Conclusiones y propuesta de escenarios

En este trabajo no se aborda la cuestión de si las personas deben tener el derecho a migrar o no, porque de hecho ya lo hacen, y no sería operativo. La UE y sus Estados pueden hacer que sea más peligroso, más caro y más humillante, pero una parte del



abrumador número de individuos que desean migrar, eventualmente, acabará haciéndolo.

En los epígrafes previos se ha observado como la restricción de los movimientos migratorios responde más directamente a consideraciones políticas que a cualquier otro factor. De hecho, el debate sobre las políticas de inmigración está encerrado en un círculo vicioso, en el que nadie está realmente satisfecho con el modelo, pero nadie puede situarse fuera de este círculo por el miedo a ser castigado electoralmente. En definitiva, operamos dentro de un sistema que multiplica los riesgos y minimiza las oportunidades de la migración euroafricana.

Por otra parte, el flujo migratorio es estable y tiende a aumentar, y no existen medidas que a corto-medio plazo puedan poner punto final a esta tendencia. Además el crecimiento demográfico (se estima que la población de los países africanos estudiados en 2030 sobrepase los 600 millones de personas)²⁴ y el desarrollo económico son los factores que más alimentan esta tendencia. Por último también hay que tener en cuenta que esto es sólo el principio, puesto que como se observan en las tablas 3 y 4, la mayoría de la migración de África se realiza dentro de la región y solo un 15% se proyecta a Europa, de más de 13 millones de migrantes africanos sólo un poco más de 2 millones emigra a Europa, lo que a su vez tan solo representaría el 4,4% del total de emigrantes en esta, que es de 47 millones.

Finalmente, como se ha mantenido en el trabajo, esta conjunción de factores hace inviable el vigente régimen europeo de las migraciones, por lo que se exponen cinco propuestas de escenarios más probables, a los que el régimen europeo de migraciones, ante el empuje de la migración africana puede evolucionar, que como ya se menciona anteriormente necesitarían de un desarrollo académico aparte. En estas propuestas se incluyen un título, una descripción, unos requisitos y unos efectos. El apartado de “requisitos” es el que mayor desarrollo requeriría, ya que en él se contemplan las variables dependientes e independientes que influirían en la adopción de un escenario determinado. En este trabajo se han contemplado los siguientes (10):

- 1- En función de la evolución de la integración de la Unión Europea (regresión / impasse / avance). Según el modelo que se imponga esta podrá incluso desaparecer si triunfan referéndums de salida de la misma de países miembros, mantenerse en un estado de letargo prolongado, o avanzar en dirección a un ente más federal.
- 2- En función del modelo de solidaridad que se imponga (Bloque Europa del Este-Europa Central frente al bloque Europa Occidental). Estrechamente ligado al punto anterior, por una parte, si se articulan medidas de obligado cumplimiento en materia de solidaridad-inmigración y una visión cultural más cosmopolita por parte de Europa de Occidental o, si por el contrario, se imponen criterios de conservación de la soberanía nacional y una visión más homogénea del Bloque del Este y Central.
- 3- En función de la evolución de la economía europea, tanto a niveles macroeconómicos como microeconómicos o de economía doméstica (positiva / crecimientos próximos a

²⁴ World Population Prospects 2015 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU. Obtenido de http://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/Key_Findings_WPP_2015.pdf , fecha de consulta septiembre de 2016.



cero / negativa). El desarrollo económico favorece medidas más favorables a la migración.

4- En función del desarrollo de ideologías retadoras al modelo clásico (izquierda postmaterialista o nueva izquierda frente a derecha populista). La primera (ejemplo: Podemos) se nutre sobretodo de profesionales de clase media en adelante y esquiva los límites de la socialdemocracia, al no depender de trabajadores menos cualificados. La segunda (ejemplo: Frente Nacional) se alimenta de votantes que se sienten marginados por el resto de partidos en temas como la inmigración.

5- En función de la evolución de la clase obrera tradicional (transición frente a mantenimiento). Ya que los empleos manuales son los más amenazados por la deslocalización o por la sustitución por mano de obra extranjera.

6- En función de la tolerancia de la opinión pública europea para negociar con gobiernos no democráticos, o *soportar* medidas que no se ajustan a los derechos humanos o a los valores europeos (alta / baja). A la hora de negociar ayudas económicas o planes de desarrollo y sostener así, en parte, regímenes no democráticos, con el riesgo del chantaje político. Por otro lado, la banalización de prácticas como las expulsiones *en caliente*, los campamentos mal acondicionados, o las muertes en el mar.

7- En función de la existencia o no de interlocutores válidos en la contraparte africana. En referencia a gobiernos weberianos para llevar a cabo políticas en todo su territorio o la existencia de Estados fallidos.

8- En función del nivel de implicación política-cívica de los inmigrantes (alta / baja). A través del asociacionismo y de un potencial derecho al voto, resultar un objetivo interesante para los partidos políticos y medios de comunicación, y tener influencia en ellos.

9- En función de la narrativa o sabiduría convencional acerca de la migración (favorable / desfavorable). En ella todos los sectores sociales se encuentran implicados por lo que su influencia es notable.

10- En función de la existencia o no de otros factores fortuitos, mantenidos en el tiempo, que pueden influir en la percepción de la sociedad y condicionarla como pueden ser el desarrollo de una enfermedad contagiosa, o atentados terroristas.

Los escenarios propuestos son los siguientes:

1E: “El fin de Shengenlandia”. Descripción: Schengen fracasa finalmente, vuelven las fronteras tradicionales. Requisitos: Regresión de la integración europea, los Estados-nación reclaman su soberanía clásica, triunfo de los partidos euroescépticos o eurófobos, el futuro de la Unión Europea estaría en peligro. Posible influencia de factores fortuitos. Efectos: nuevos patrones migratorios, rutas alternativas, más dependencia de mafias. Las fronteras nacionales tranquilizan pero son en gran medida inútiles, y su restauración frenaría los intercambios europeos, golpeando al crecimiento económico. No impedirían que los refugiados llegaran a las costas periféricas de Europa, cuyos países tendrían que asumir toda la carga, sin la solidaridad de otros Estados miembros.

2E: “Schengen ad hoc”. Descripción: Exclusiones selectivas de países de Schengen, o suspensiones selectivas del tratado. Iría acompañado de establecimientos de



campamentos para inmigrantes cuasi-permanentes en el propio suelo europeo y repartos de refugiados parciales, arbitrarios y de difícil ejecución. Requisitos: La integración europea se encuentra en impasse, ni se conforman acuerdos, por otro lado los partidos políticos euroescépticos o eurófobos no alcanzan el poder, pero tiene mucha presencia, y la opinión pública es tolerante a soportar medidas como dichos campamentos. Efectos: nuevos patrones migratorios, rutas alternativas, más dependencia de mafias y en un futuro rechazo social por la marginalidad y exclusión que supondrían.

3E: “Mejor Guatemala que Guatepeor”. Descripción: A raíz del reciente acuerdo con Turquía, inspirado en el Proceso de Rabat, que llevó a cabo España, se conceden ayudas y beneficios a cambio de colaborar con la gestión, el control migratorio y las deportaciones. Requisitos: La integración se encuentra en impasse, ni se conforman acuerdos efectivos, los partidos euroescépticos o eurófobos tienen una influencia moderada, así como la nueva izquierda, y la opinión pública es tolerante a soportar tales medidas. También es necesario que se trate con una contraparte válida. Efectos: nuevos patrones migratorios, rutas alternativas, más dependencia de mafias. Europa sería altamente dependiente en relación al control de flujos y su gestión de terceros países “Estados tapón”, que no compartirían además sus valores democráticos.

4E: “Plan Marshall a la europea”. Descripción: En lugar de plantear un reparto parcial y arbitrario de los refugiados entre países miembros reticentes, la Unión debería lanzar un programa similar al que pusieron en marcha los norteamericanos tras la Segunda Guerra Mundial. Requisitos: Se da un gran paso adelante en la integración europea y en materia de políticas migratorias comunes, los partidos de la nueva izquierda tienen influencia, también sería necesario una recuperación económica significativa. Efectos: A medio-largo plazo la inmigración tendería a aumentar, aunque cambiaría probablemente la vía terrestre y marítima por la aérea, así como su relación con las mafias.

5E: “Una nueva estrategia para una nueva Europa”. Descripción: Asumir que la migración es permanente y positiva, y fomentar la instalación de los refugiados y emigrantes económicos, armonizando las leyes nacionales y europeas. Requisitos: se avanza significativamente en la integración europea y en materia de políticas migratorias comunes, construcción de una nueva narrativa de las migraciones, y una amplia coalición de los sectores sociales. Influencia de la nueva izquierda y perspectivas económicas positivas, así como una evolución-transición de la tradicional clase obrera. Efectos: Si los resultados positivos prometidos no son percibidos en un plazo medio de tiempo y no se hacen grandes esfuerzos en políticas de integración, el argumento de los partidos euroescépticos o eurófobos puede consolidarse más que nunca.



9 Bibliografía

- Allasino, e. a. (2004). *“Labour market discrimination against migrant workers in Italy.* OIT, Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo. No.001*, 1-30.
- APDHA, Asociación Pro Derechos Humanos Andalucía. (2016). *Derechos Humanos en la Frontera Sur 2016.*
- CEDEFOP (2012): *Briefing note: Europe’s skill challenge.* (en línea) http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/9068_en.pdf
- de Haas, H. (2007). *The Myth of Invasion: Irregular Migration from West Africa to the Maghreb and the European Union. IMI Research Report.* International Migration Institute, University of Oxford.
- de Haas, H. (2008). *La migración irregular del África Occidental hacia el Magreb y la Unión Europea: Panorama general de las tendencias recientes.* Ginebra: OIM.
- de Haas, H. (2010). *Migration transitions: a theoretical and empirical inquiry into the developmental drivers of international migration. IMI working paper 24.* International Migration Institute, University of Oxford.
- Eurobrómetro. (2016). *Public opinion in the European Union.*
- Fanjul, G. (2010). *Informe VI: Rigor mortis. La rigidez de las políticas migratorias y sus efectos sobre el interés común.*
- Fanjul, G. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España: La política migratoria en Europa.*
- Fanjul, G. (2015). "No, gracias...Estamos al completo". *Política Exterior*, 42-54.
- García, J. T., & Verdú, A. D. (2008). Imaginarios sociales sobre migración: evolución de la autoimagen del inmigrante. *Papers: revista de sociología*, 81-101.
- González Enríquez, C. (18 de Noviembre de 2015). *La crisis de los refugiados y la respuesta europea.* Real Instituto Elcano.
- Kraler, A. (2012): *Regularisations – an instrument to reduce vulnerability, social exclusion and exploitation of migrants in an irregular situation in employment?* (en línea) http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/2325-Regularisation_paper-110912.pdf
- Lacomba, J. (2001). Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, N°. Extra 5*, 94.



- Massey, D. e. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, Vol. 19, No. 3 , 431-466.
- Naranjo, G. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España– Marruecos. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 13-32.
- OECD (2013): *OECD Migration Outlook 2013*. (en línea)
<http://www.oecd.org/els/mig/imo2013.htm>.
- (PNUD), P. d. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano (2009)*.
- Pinyol, G. (2012). ¿Una oportunidad perdida? La construcción de un escenario euroafricano de migraciones y su impacto en las fronteras exteriores de la Unión Europea. En R. Zapata, & X. Gallardo– Ferrer, *Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo*. Barcelona: Bellaterra.
- Pritchett, L. (2009): *The Cliff at the Border*. (en línea)
http://www.hks.harvard.edu/fs/lpritch/Labor%20Mobility%20-%20docs/cliff%20at%20the%20borders_submitted.pdf
- Rodier, C. (2016). “Estamos en una guerra latente contra los migrantes”. *Ctxt, Contexto y Acción*.
- Suárez, L. (1998). Los procesos migratorios como procesos globales: El caso del transnacionalismo senegalés. *Ofrim/Suplementos*, n°3, 39-63.
- The Migrants' Files 2016 (en línea) <http://www.themigrantsfiles.com/>
- United Nations, D. o. (2015). *World Population Prospects: The 2015 Revision, Key Findings and Advance Tables. Working Paper No. ESA/P/WP.241*.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2016). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2013).
- Waeber, O. (1995). Identity, integration and security: solving the sovereignty puzzle in EU studies, Vol 48 n°2. *Journal of International Affairs*.